

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN			
1.1	<p>DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN</p> <p>De conformidad con las disposiciones del artículo 90 de la Ley 1708 del 20 de enero de 2014, la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. es el nuevo administrador del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO.</p> <p>La situación actual y el día a día exige realizar piezas gráficas y audiovisuales para enterar de manera rápida y oportuna las gestiones que adelanta la entidad al público interno y externo. Para lograr lo anterior se requiere la compra de un equipo de cómputo que funcione sobre sistema operativo IOS el cual permite mayor estabilidad de las licencias de software de diseño gráfico y audiovisual, además de tener integrado de manera óptima recursos de hardware para graficación de gran envergadura.</p> <p>Es por esto que en cumplimiento de su objetivo misional de posicionar la marca en públicos de interés la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano requiere de una herramienta de trabajo que permita optimizar en tiempos y recursos, realizar sin tropiezos la edición y producción de este material entre otros.</p>		
2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS			
2.1	<p>OBJETO</p> <p>Compra de equipo de cómputo para la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano.</p>		
2.2	<p>ALCANCE DEL OBJETO</p> <p>Realizar la entrega de los artículos mencionados en el numeral 2.7, con las garantías propias del producto y las solicitadas por la SAE.</p>		
2.3	<p>DURACIÓN DEL CONTRATO</p> <p>El plazo de ejecución del contrato será de treinta (30) días hábiles contados a partir de la firma de la orden de servicio.</p>		
2.4	<p>LUGAR DE EJECUCIÓN</p> <p>El lugar de ejecución será en la ciudad de Bogotá D.C, calle 93 B No. 13-47.</p>		
2.5	<p>PRESUPUESTO ESTIMADO</p> <p>La suma estipulada como valor del contrato es de DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000), M/C., IVA incluido, con cargo a la línea presupuestal 2021LG023 línea del plan de contratación 33.</p>		
2.6	<p>FORMA DE PAGO</p> <p>El valor del contrato se pagará en su totalidad, con la presentación de la factura previa entrega del producto, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y la acreditación de pagos al sistema de seguridad social integral y si fuere el caso pago a parafiscales.</p>		
2.7	<p>REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Item</th><th>Descripción</th></tr> </thead> </table>	Item	Descripción
Item	Descripción		

	Pantalla	Retina 5K de 27" retroiluminada por LED Configurable con vidrio nanotexturizado 5120 x 2880 pixeles Brillo de 500 nits Amplia gama de colores (P3) Tecnología True Tone
	Procesador	Intel Core i7 de 8 núcleos y 3,8 GHz de décima generación (Turbo Boost de hasta 5,0 GHz)
	Memoria	8 GB (dos de 4 GB) de memoria DDR4 de 2666 MHz; cuatro ranuras SO-DIMM accesibles para el usuario
	Disco duro	SSD de 512 GB
	Tarjeta graficadora	Radeon Pro 5500 XT con 8 GB de memoria GDDR6
	Tamaño y peso	Peso 8,92 kg Profundidad 20,3 cm Ancho 65 cm Alto 51,6 cm
	Cámara	FaceTime HD de 1080p
	Audio	Parlantes estéreo Sistema de tres micrófonos con calidad de estudio Entrada de 3,5 mm para audífonos
	Teclado y Mouse	Magic Keyboard (español) Magic Mouse 2
	Conexión inalámbrica	Wi-Fi 802.11ac Tecnología inalámbrica Bluetooth 5.0

		Puertos	Dos puertos Thunderbolt 3 (USB-C) Cuatro puertos USB-A Gigabit Ethernet o Ethernet de 10 Gb Ranura para tarjeta SDXC (UHS-II)
		Sistema operativo	MAC OS Catalina
2.8	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir lo previsto en las especificaciones de los estudios previos, la propuesta presentada y en contrato. 2. Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el gobierno nacional y demás disposiciones pertinentes. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Atender el objeto contratado en forma oportuna. 5. Colaborar con SAE para que el objeto contratado se cumpla y que sea de la mejor calidad. 6. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Supervisor del Contrato. 7. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud y pensiones y aportes parafiscales, cuando haya lugar, así como el pago a la ARL, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten. 8. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y económicas presentadas en la propuesta. 9. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato 10. Guardar total reserva de la información que obtenga de SAE en desarrollo del objeto contractual, ya que es de propiedad de la Entidad, salvo requerimiento de autoridad competente. 11. Entregar los bienes, productos o servicios contratados con las especificaciones exigidas por el Supervisor del Contrato 12. Todas aquellas que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto. 		
2.9	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA <ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar los productos en las condiciones técnicas exigidas por la entidad 2. Entregar los bienes objeto del contrato en el lugar indicado por la Sociedad de Activos Especiales 3. En los casos que los bienes adquiridos presenten inconvenientes se compromete a garantizar el servicio por intermedio del distribuidor autorizado 4. Precisar las condiciones técnicas del dispositivo. 5. Suministrar la documentación técnica y funcional de cada uno de los dispositivos y de la configuración de estos. 6. Los elementos deben ser originales de marca registrada, no remanufacturados de excelente confiabilidad, durabilidad y deberán cumplir con las normas legales vigentes sobre calidad para cada uno de los productos señalados. 		

		<p>7. Entregar los elementos objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas del numeral 2.7 del estudio previo.</p> <p>8. Entregar garantías de productos - mínimo 12 meses</p>																					
2.10	OBLIGACIONES DE SAE	<p>1. Pagar en la forma establecida las facturas presentadas por el Contratista.</p> <p>2. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.</p> <p>El supervisor deberá emitir los conceptos de tipo técnico y expedición de aprobación de los bienes y/o servicios recibidos para tenerlos como documentos de soporte para la expedición de las respectivas Certificaciones de Pago.</p>																					
2.11	SUPERVISIÓN (Nivel Directivo o Asesor)	El jefe de la Oficina de Comunicación y Atención al Ciudadano																					
3. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR DEL CONTRATO																							
3.1.	ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO	<p>Para efectos de establecer el valor del presupuesto para el contrato y contar con un valor de referencia, se solicitaron ofertas y se utilizaron las aportadas por las empresas.</p> <p>Para la adquisición de los equipos se recibieron cotización de las siguientes empresas PC MAC; I-SHOP COLOMBIA Y MAC CENTER COLOMBIA de las cuales cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.</p> <p>Se adjunta en archivo el estudio de mercado realizado</p>																					
4. ANÁLISIS DE RIESGOS Y COBERTURAS																							
4.1.	RIESGOS	<p>La Oficina de Comunicaciones y Atención al ciudadano realizó diagnóstico de los posibles riesgos que afecten el equilibrio económico de presentarse la contratación. En el presente caso obedecen a riesgos empresariales, inherentes al contratista, de los cuales podría presentarse: que los precios de los materiales tengan incrementos desde la fecha de presentación de la cotización a la fecha de solicitud del producto, ausencia de personal, fallas en los materiales utilizados, fallas en la elaboración, pérdida de material y demora en las entregas.</p> <table border="1" data-bbox="535 1510 1498 1848"> <thead> <tr> <th></th><th>Tipificación</th><th>Evento</th><th>Severidad</th><th>Frecuencia</th><th>Asigna al Contratista</th><th>Asigna a la Entidad</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>Financiero</td><td>Incumplimiento en el pago en la fecha establecida</td><td>Mínima</td><td>Poco Probable</td><td></td><td>X</td></tr> <tr> <td>2</td><td>Técnico</td><td>No prestar los servicios de acuerdo con el ofrecimiento presentado</td><td>catastrófica</td><td>Poco Probable</td><td>X</td><td></td></tr> </tbody> </table>		Tipificación	Evento	Severidad	Frecuencia	Asigna al Contratista	Asigna a la Entidad	1	Financiero	Incumplimiento en el pago en la fecha establecida	Mínima	Poco Probable		X	2	Técnico	No prestar los servicios de acuerdo con el ofrecimiento presentado	catastrófica	Poco Probable	X	
	Tipificación	Evento	Severidad	Frecuencia	Asigna al Contratista	Asigna a la Entidad																	
1	Financiero	Incumplimiento en el pago en la fecha establecida	Mínima	Poco Probable		X																	
2	Técnico	No prestar los servicios de acuerdo con el ofrecimiento presentado	catastrófica	Poco Probable	X																		

		3	Técnico	No realizar las entregas en la fecha y lugar solicitados	Crítica	Poco Probable	X	
		4	Técnico	Mala calidad en prestación de los servicios	Crítica	Poco probable	X	
4.2	MECANISMOS DE COBERTURA		ETAPA	AMPARO	VALOR	TIEMPO		
			PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	Cumplimiento del contrato, el pago de la cláusula penal y las multas.	10% del valor del contrato	Término de ejecución del contrato y 2 meses más.		
				Calidad de los bienes materia de suministro y/o instalación	15% Del valor de los bienes o equipos	Término de ejecución del contrato y 6 meses más, contados a partir de la entrega en funcionamiento de los equipos		
				Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones Sociales	5% del valor del contrato	Término de ejecución del contrato, 3 años, contados a partir de la suscripción del contrato.		
5.	FUNDAMENTO JURÍDICO E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR		El contrato por suscribir estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas del Código Civil y del Código de Comercio, así como lo establecido en el Manual de Contratación adoptado por la Sociedad de Activos Especiales SAS – SAE SAS y las demás normas que los complementen, modifiquen o reglamenten que regulen el objeto de la presente contratación.					
5.1	Régimen Jurídico Aplicable		De conformidad con en el artículo 4.1 del Manual de contratación “Deberá acudirse a esta modalidad de contratación cuando el valor de la obra, bien o servicio requerido sea inferior a CIEN (100) SMMLV, para esta deberá contarse con mínimo dos (2) cotizaciones, para efectos del estudio de mercado. Una vez aprobado los estudios previos por parte de la Gerencia de Contratos, estos deberán ser publicados en la página web de la SAE SAS, por un término de dos (2) días hábiles para que diferentes oferentes presenten sus ofertas las cuales deberán cumplir con los requerimientos jurídicos y técnicos exigidos y se seleccionará la oferta de menor valor”.					
5.2	Mecanismo de selección		De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de SAE atendiendo la cuantía del contrato se regirá por la modalidad de mínima cuantía.					
6.	SI SON ORDENES DE BIENES O		Datos del contratista					

	SERVICIOS INDICAR EL NOMBRE DEL POSIBLE CONTRATISTA	Teléfono Correo electrónico Nombre representante legal Dirección	
7.	DOCUMENTOS ANEXOS	1. Disponibilidad presupuestal No 79 2. Estudio de mercado	
7.1	No de DP (Disponibilidad presupuestal)	La disponibilidad presupuestal corresponde al número 79 del 3 de febrero de 2021	
7.2	No de Línea Plan Anual de Adquisiciones	La línea del plan anual de adquisiciones es el número 2021GL023	
7.3	Otros		

El presente estudio previo fue elaborado por la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.



Luz Amparo Guerra Peña

Jefe Oficina Comunicaciones y Atención al Ciudadano

Revisó: Luz Amparo Guerra Peña

Elaboró: Ana Nelsy Franco Camargo

Elaboró: Oscar Mauricio Fuentes Bonilla

